

**AL DEPARTAMENT DE TREBALL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
A LA INSPECCIÓ DE TREBALL**

D. Bruno Valtueña Sánchez con DNI. 37.678.919-C, D Francisco Pozo Capellín con DNI 44.180.604-L, en calidad de Delegados de Prevención del Comité de Seguridad y Salud Laboral de **SEAT Martorell**, con domicilio a efectos de notificación en el mismo que la empresa.

Servis Territorials de Treball a
Barcelona/Oficina d'Atenció
Ciutadana (OAC)

Ante este Organismo comparecen y como mejor proceda,

DICEN:

Número: 0279E/3360/2010
Data: 18/01/2010 13:41:20
Registre d'entrada

1. Que en el Centro de SEAT-Martorell en el día de hoy, 18 de enero de 2010, desde las 9:00 h., la empresa ha bloqueado los dos accesos al Edificio, que han permanecido cerrados con todos los trabajadores dentro. La puerta principal ha sido bloqueada y la puerta trasera encadenada con un candado. Personal de seguridad han estado en la puerta principal, impidiendo la entrada y salida de cualquier persona.
2. Esta medida ha sido adoptada por la Dirección de SEAT, para evitar el asesoramiento de los delegados del Comité de Empresa y LOLS, ante el requerimiento de trabajadores afectados por los despidos que está llevando a cabo la empresa a la información, tal y como se refleja en la LOLS y en el Estatuto de los Trabajadores.
3. Esta medida significa un riesgo grave e inminente tal como recoge el artículo 21 de la Ley de Prevención, ya que en caso de emergencia los trabajadores no pueden evacuar las instalaciones ni los equipos de emergencia acceder al mismo, poniendo en claro riesgo su seguridad y salud.
4. La empresa ha impedido a los Delegados de Prevención el acceso a las dependencias de las oficinas del Edificio Corporativo para asesorar e informar a los trabajadores y trabajadoras de dichas dependencias vulnerando lo establecido en la ley, en lo relativo a las funciones y competencias de los Delegados de Prevención.

SOLICITAMOS:

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y con carácter de urgencia la Inspección de Guardia constate los hechos denunciados y actúe en consecuencia.

Martorell 18 de enero 2010

